

INTELIGENCIA FINANCIERA

en Head Start



Edición 3

En esta edición

- Recursos gratis para hacer su declaración de impuestos
- Haga su declaración temprano
- Cómo usar el reembolso
- Para más información
- En resumen

Si no recibiste un Pago por Impacto Económico (PIE) del IRS durante 2020 y/o 2021, asegúrese de presentar su impuestos para 2021 para ver si es elegible para este crédito fiscal

Planificación para la temporada de los impuestos

Como usted sabe, casi todas las personas que tienen ingresos deben declarar sus impuestos. Es posible que usted sienta temor durante la temporada de impuestos porque le preocupa que deba dinero al Internal Revenue Service (IRS) (Servicio de Impuestos Internos) o al estado. Pero, es muy posible ¡que usted reciba un reembolso!

Un beneficio de declarar los impuestos es que es posible que usted reciba dinero extra por medio de créditos tributarios, además de las deducciones sobre su salario. Otro beneficio es que algunos créditos tributarios pueden reducir la cantidad de impuestos sobre el ingreso que usted tiene que pagar e incluso podrían dar reembolsos de dinero a familias cuyos ingresos son demasiado bajos para deber impuestos.

Esta es información que usted debe tener en cuenta al prepararse para declarar sus impuestos:

- Debe presentar el formulario federal **1040** o **1040SR** (para los mayores de 65 años), y los formularios estatales **WI 1** para obtener los créditos. Si presenta el formulario **WI 1NPR** para no residentes o residentes a tiempo parcial, debe haber vivido en Wisconsin todo el año para obtener créditos fiscales
- Rechace los Refund Anticipation Checks (RAC) (Cheques de Reembolso Anticipados). RACs no le dan su dinero más rápidamente y las tarifas son caras. ¡El resultado es que usted gasta mucho dinero!

Recursos gratis para hacer su declaración de impuestos

Usted puede ahorrar dinero preparando sus propios impuestos en vez de pagarle a un profesional de impuestos. Declarar impuestos es más fácil ahora que en el pasado gracias a estos programas:

- **Impuestos Federales** – En www.irs.gov, usted puede usar programas de marcas conocidas o formularios que usted puede completar y presentar en línea o usted puede imprimir los formularios que necesita presentar.
- **Impuestos Estatales** – Usted también puede declarar sus impuestos en Wisconsin en línea o por correo con formularios de www.revenue.wi.gov (o de su biblioteca local). Asegúrese de preparar su declaración de impuestos federales primero ya que usted necesitará esa información para su declaración de impuestos estatal.
- **Volunteer Income Tax Assistance (VITA) (Asistencia de Voluntarios para la declaración de impuestos)**– Los individuos y familias con bajos ingresos reúnen los requisitos para recibir preparación de impuestos gratis hecha por voluntarios entrenados de alta calidad. Los sitios de VITA están generalmente ubicados en centros comunitarios, bibliotecas, escuelas, centros comerciales y otros lugares en todo el estado. Para encontrar el sitio más cercano a usted, llame al 1-800-906-9887 o visite www.irs.gov y busque VITA.
- **Según su ingreso familiar**, usted puede presentar sus declaraciones de impuestos federales Y estatales juntas en www.myfreetaxes.com, un sitio web patrocinado por United Way y varias compañías nacionales. ¡El formato de Preguntas y Respuestas facilita la declaración de impuestos!



Extension
UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON

Presente su declaración temprano si debe impuestos

- Hay muchas personas que tienen la tendencia a postergar las cosas que no quieren hacer, pero si usted debe impuestos sobre su ingreso, se deben pagar a más tardar el 15 de Abril.
- Si usted no puede pagar la cantidad total, hay extensiones de corto tiempo y planes de pago mensual.

¿Reúne usted los requisitos para obtener créditos tributarios?

Cuando presente su declaración de impuestos, si reúne los requisitos para recibir créditos tributarios, deberá completar algunos formularios extra. Estos créditos tributarios incluyen:

- **The Earned Income Credit (Crédito por Ingreso del Trabajo) (Formulario IRS Schedule EIC)** es un beneficio tributario para trabajadores que ganan ingresos bajos o medios. Las personas calificadas que presentan declaraciones de impuestos federales y estatales reciben una parte o todos los impuestos retenidos de su sueldo durante el año. Incluso es posible que usted reciba *más* que la cantidad que pagó en impuestos.
- **The Homestead Credit (Crédito por Vivienda Familiar) (Formulario WI Schedule H)** es un beneficio tributario para inquilinos y dueños de vivienda que tienen ingresos bajos o medios. Las personas calificadas que presentan declaraciones de impuestos reciben una parte o todos los impuestos retenidos durante el año.

Para saber más acerca de los créditos tributarios, y también sobre otros recursos, usted puede visitar fyi.extension.wisc.edu/eitc

Cómo sacarle el mayor provecho a su reembolso

- Haga una lista de deseos**– Le puede ayudar a pensar en maneras de gastar el reembolso. Escriba las maneras en que desea gastar su reembolso y cuánto costará cada una. Usted podría incluir cosas necesarias y cosas entretenidas también.
- Vuelva a la lista y haga un círculo alrededor de las cosas que necesita pagar primero.** Si el resultado es demasiado dinero, tache los deseos que tienen un círculo uno por uno hasta estar dentro de la cantidad del reembolso.

¿Qué le parece la idea de ahorrar parte del reembolso?

Los reembolsos solamente llegan una vez al año y siempre es agradable tener algo de dinero de emergencia durante el resto del año.

La IRS (Servicio de Impuestos Internos) ofrece una opción de ahorro automática. Complete el formulario **IRS Form 8888** para dividir su reembolso entre ahorros y gastos. Por ejemplo, si usted recibe \$1,000, usted puede poner \$750 en su cuenta corriente para pagar cuentas y \$250 en su cuenta de ahorros. Incluso usted puede usar parte de su reembolso para comprar bonos de ahorro. Si usted divide su reembolso tributario federal y ahorra por lo menos \$50 usando el formulario IRS Form 8888, es posible que usted gane premios en dinero efectivo. Averigüe si usted puede participar en este concurso anual en: www.saveyourrefund.com

Para más información...

Comuníquese con UW-Extension Family Living Educator (el Educador para la Vida Familiar de la UW-Extensión local) para más recursos sobre educación financiera. Visite counties.extension.wisc.edu para encontrar la oficina en su Condado.

Para obtener ayuda sobre cómo equilibrar su plan de gastos mensual, comuníquese con un non-profit Certified Consumer Credit counselor (Consejero de Crédito al Consumidor Certificado sin fin de lucro) en línea en www.debtadvice.org o llamando al 800.388.2227.

Para resumir:

- \$ La declaración de impuestos puede ser una oportunidad para sacarle el mayor provecho a su dinero
- \$ Complete los formularios correctos para no perderse los créditos tributarios que pueden resultar en más dinero.
- \$ Haga una lista de deseos que le ayude a decidir cómo gastar su reembolso
- \$ Un reembolso tributario podría ser la oportunidad perfecta para impulsar sus objetivos financieros – comenzar o añadir a su cuenta de ahorros para emergencias, jubilación o para el fondo universitario para su hijo(a) – ¡lo que sea más importante para usted!

"Inteligencia Financiera en Head Start" es proporcionado por La Vida Familiar de UW-Extensión como parte el Proyecto de Capacitación Financiera de Head Start financiado a través de la Fundación Annie E. Casey y revisado por Peggy Olive, Especialista en Capacitación Financiera, UW-Madison/Extensión. La autora es Sandy Liang, Educadora para la Vida Familiar, UW-Extensión del Condado de Waupaca. Derecho de Autor © 2015 el Consejo de Regentes del Sistema de la Universidad de Wisconsin operando como la división de Extensión Cooperativa de la Universidad de Wisconsin-Extensión. Todos los derechos reservados. La Universidad de Wisconsin-Extensión, un empleador con igualdad de oportunidades y acción afirmativa (EEO/AA), proporciona igualdad de oportunidades en empleo y programas, incluyendo los requisitos del Título IX y de la Ley para Americanos con Discapacidades (ADA).